VOCES, SUEÑOS Y PROPUESTAS para LA PAZ

Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe

A C I N

MUJERES ACIN

Contenido

Presentación 4

I. Contexto 6

II. Nuestra visión de la paz para las mujeres 14

III. Los caminos recorridos por las mujeres en el proceso de tejer la paz 19

IV. Nuestras propuestas para la paz duradera, sostenible y para toda Colombia 23

V. Las propuestas del movimiento indígena 37

VI. Las propuestas de las mujeres colombianas 44

Los Documentos que han inspirado esta publicación 47

Voces, sueños y propuestas para la paz.
Mujeres Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe

Tejido Mujer y Familia de la ACIN – Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca

Datos de contacto:
MUJER ACIN
mujeracin@yahoo.es
Cr 6B Nº 6-30. Tel: (57-2) 844 2030
B/ Santa Anita 1
Santander de Quilichao – Cauca
Colombia

ISBN: 978-958-99449-2-9

Tejido Mujer y Familia ACIN
Coordinadora Zonal: Gloria Edilma Peña
Coordinadoras Locales:
Canoas: María Asceneth Pérez
Cerro Tijeras: Amparo Guetio
Corinto: Blanca Astrith Secue
Delicias: Elizabethe Epe Vivas
Guadualito: Lida Cristina Martínez
Huellas Caloto: Luz Marina Escué
Jambaló: Iris Yatacue
López Adentro: Gabriela Casso
Miranda: Oneira Campo N.
Munchique: Mónica Tenorio
Nasa Kiwe Teck Sxaw: Martha Liliana Téllez
Pueblo Nuevo Ceral: Doraliz Fernández
San Francisco: Paola Poto
Tacueyó: Luz Dary Campo
Toribio: Adriana Cometa
Equipo de Apoyo y Seguimiento y Equipo de Comunicación ACIN
Acompañamiento Corporación de Apoyo a Comunidades Populares –Codacop–
Publicación realizada con el apoyo financiero de CAFOD

Primera edición, Norte del Cauca, Septiembre de 2014

Fotografías
Archivo Codacop y Tejido Mujer

Portada
Producción colectiva de Jóvenes Indígenas de Cxhab Wala Kiwe

Diseño, diagramación e impresión
Editorial Kimpres
PBX 413 68 84
www.kimpres.com

Compartimos nuestros pensamientos de paz en este libro…
pensamientos que nacen del corazón y de nuestro caminar,
porque para nosotras, la paz es unir la vida del ser desde
el corazón hasta el vientre de la naturaleza...
es recorrer el territorio....
es sentir la vida desde las raíces de la madre tierra...
es formar en armonía y equilibrio desde el fogón…
es soñar desde la luna, desde el sol...

Presentación

La paz es un sueño que acecha la vida y los pensamientos de las mujeres indígenas, y en particular de las comuneras que hacen parte del Tejido Mujer de la Cxhab Wala Kiwe - Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - en el sur occidente colombiano. Son muchos los momentos en que las mujeres se han sentado alrededor del fogón para compartir sus reflexiones sobre cómo visualizan su territorio en paz. Reflexiones que hablan de una paz, que para ellas nace del corazón, de la actitud ante la propia vida, es integral, comprende todos los espacios y momentos de la vida personal, familiar y comunitaria...

Para ellas la paz es posible si, y solo si se garantizan condiciones para una vida digna y feliz para toda su gente y todos seres que habitan su territorio. Un territorio en donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos y los derechos colectivos de toda su gente.

En estos tiempos esperanzadores para Colombia, cuando la paz y el cese al conflicto armado empiezan a dibujarse como una realidad posible, resulta más que necesario compartir y hacer visible lo que han dicho las mujeres indígenas sobre la paz que necesitamos. En esta publicación recogemos las voces y pensamientos de las mujeres indígenas y reconocemos algunas de las acciones que durante todos estos últimos años, han desarrollado mientras caminan el Gran Territorio del Pueblo Nasa del norte del Cauca.

Los pueblos indígenas en Colombia, han sido víctimas históricas del conflicto armado, social y político de manera sistemática, y las mujeres han sido víctimas por su condición de mujeres e indígenas con impactos en sus vidas que no han sido lo suficientemente visibilizados. Se trata con esta publicación de mostrar algo de cómo la guerra ha afectado a las mujeres y a la vez cómo en medio del dolor y la angustia ellas han podido trabajar por la paz en su territorio y para el país.

Codacop, en el acompañamiento que ha hecho a las mujeres en los últimos años, testigo privilegiado de cómo han caminado el territorio y la palabra, apoya, en un trabajo conjunto esta publicación que realizamos gracias al aporte de CAFOD, agencia de cooperación de la Iglesia Católica del Reino Unido.

Janneth Lozano Bustos
Directora Codacop
Bogotá, Agosto de 2014

1

Contexto[1]

El Norte del Cauca es un territorio habitado por comunidades campesinas, afros e indígenas; que por años ha estado en el centro de una guerra en la que se disputan el control territorial diferentes actores armados, legales e ilegales, con la idea de imponer sus ideologías y lograr el control del territorio a partir del poder de las armas; las comunidades indígenas quienes habitamos este territorio somos de etnia nasa, somos un poco más de 110.000 personas.

[1] Gran parte de la información de contexto es tomada casi literalmente del Documento de trabajo interno: "Experiencia del proyecto de acompañamiento a mujeres y niñas indígenas afectadas por la violencia en la zona norte del Cauca con perspectiva de género". Programa Mujer ACIN, 2013

Vivimos en un territorio en donde diariamente nos acompañan realidades de dolor por lo que nos ha hecho la guerra, de incertidumbre por no saber cada mañana que nos hará la guerra, de impotencia por no saber cómo terminar por fin este conflicto, el miedo por la barbarie que nos acecha a cada momento y del silencio impuesto por el temor de las armas; situaciones que terminaron por afectar nuestra vida familiar y comunitaria trayendo consigo la desarmonización de las relaciones que provocan además violencias internas que afectan de manera particular a las mujeres, niñas y jóvenes.

"La situación en nuestro territorio cada vez es más difícil y compleja como consecuencia del conflicto armado, las violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas y el conflicto social al interior de nuestros resguardos. La violencia sistemática y generalizada ha traído como consecuencia el desplazamiento forzado de las comunidades, amenazas, asesinatos y sobre todo la afectación del tejido social en nuestros territorios. (…) nos enfrentamos al incremento de la fuerza pública en las zonas rurales y urbanas, el reclutamiento forzado de niños, niñas y mujeres por parte de la guerrilla, la vinculación de jóvenes como informantes por parte del ejército y la policía, el enamoramiento de jovencitas por parte de los actores armados, especialmente del ejército y las amenazas constantes por nuestra posición de no hacer parte de esta guerra".[2]

El impacto de la guerra en la vida de las mujeres indígenas es una realidad poco conocida, no sabemos de la verdadera dimensión del daño que ha causado en la vida de las mujeres, sin embargo y gracias a que las mujeres empiezan a romper el silencio, aquí visibilizamos algunas de las informaciones

[2] Idem

que hemos logrado conocer a partir del acompañamiento que realiza el Programa Mujer de la ACIN a las comunidades y del registro de MADEJA – sistema de información de la ACIN, información que presenta un importante sub-registro por las condiciones que hemos mencionado anteriormente.

- De los 273 casos de violencia contra las mujeres registrados entre el 2001 y el 2013, se identifica que el 77% de los casos se produjeron en el marco del conflicto armado y el 23% restante se identifican como violencias sociales. Podemos afirmar que la guerra invade nuestras vidas, el 100% de las mujeres y todas nuestras familias hemos vivido muy de cerca acciones como bombardeos, militarización del territorio, reclutamientos de nuestros parientes, entre muchas otras vulneraciones.

- En la mayoría de los casos registrados, 74%, las mujeres no identifican a los agresores, que el 14% de los casos se les atribuyen a la guerrilla de las FARC, al ejército el 6%, a los grupos paramilitares el 5% y a la policía el 1%.

  El no poder dar cuenta de los responsables de las agresiones y violaciones a DDHH es parte de la complejidad del conflicto en los territorios de los resguardos indígenas. Situación que dificulta enormemente la judicialización y sanción desde el derecho propio y la justicia ordinaria, perpetuándose así la impunidad y la reparación se hace más esquiva para las mujeres.

- La presencia permanente de militares (legales e ilegales) en nuestro territorio nos hace más vulnerables a las afectaciones de la guerra, presencias que terminan por desestabilizar la vida social y comunitaria, además ha provocado, entre

otras cosas, que las mujeres sean mayormente expuestas a señalamientos y amenazas por las "relaciones" que puedan tener con algunos de los hombres armados, y se han convertido en objetivo militar por su decisión de negarse a ser parte de la estrategia de guerra.

- Con la militarización del territorio se contaminan nuestros sitios sagrados y los ciclos armónicos de producción; se afecta de manera importante y ponen en riesgo la realización el Plan Cultural Territorial del pueblo Nasa. De igual manera se incrementan los señalamientos, las amenazas, los daños a nuestras viviendas, los secuestros, son muchos los y las comuneras heridas en medio de la confrontación, las personas desaparecidas, los niños y niñas que no pueden asistir a clases.

- El conflicto se expresa de manera generalizada en todo el territorio nasa sin desconocer que hay lugares en donde la guerra parece ser más cruel, es el caso del municipio de Toribio que ha sido tomado por la guerrilla mas de 14 veces y ha sufrido más de 600 hostigamientos en los últimos años, con las consecuencias que ya hemos mencionado y las que no se reconocen, como el miedo permanente con que viven sus habitantes y especialmente las mujeres por el temor de lo que le pueda pasar a sus hijas e hijos. Según nuestros registros, en donde han sido afectadas las mujeres es en los Resguardos de Tacueyó, Toribio y Jambaló.

- Según nuestros registros las mujeres han sido víctimas en un 41% de violencias físicas, de desaparición forzada el 20%, de asesinato u homicidios el 20%.

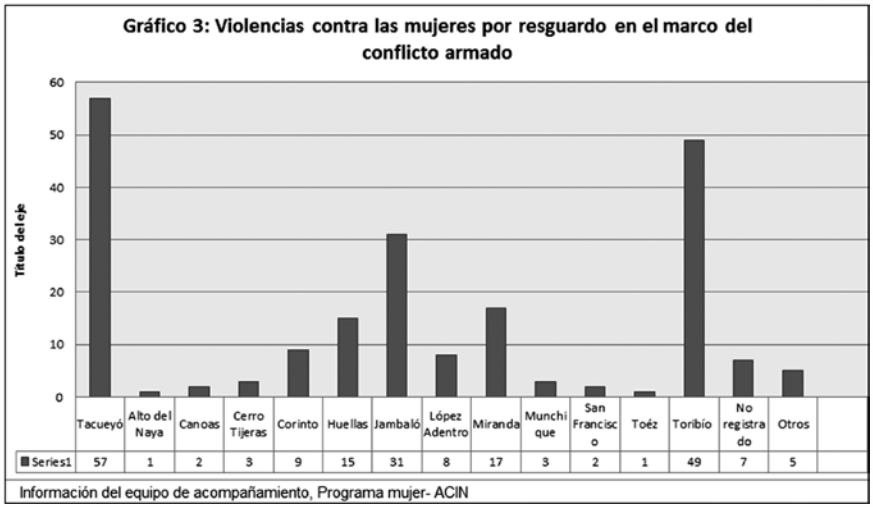

- Además. las afectaciones son psicosociales y culturales para las mujeres, sus familias y comunidades, se desequilibra y desarmoniza el territorio por la relación espiritual tan profunda con la madre tierra y físicamente se afecta al territorio en por lo menos un 20%: destrucción de viviendas, cultivos, escuelas y sitios sagrados según las denuncias hechas por las mujeres. Además, es recurrente la violencia sexual, que se registra en un el 3%[3], las amenazas el 7%, la desaparición forzada el 3%, el desplazamiento forzado 3%, la incursión ilegal a vivienda el 1%, el reclutamiento es del 3% y la retención arbitraria el 1% por los actores armados.

- Las afectaciones del conflicto a las mujeres no tienen edad, si bien las víctimas son principalmente mujeres mayores

[3] Es importante mencionar que es un crimen poco denunciado por las mujeres, a medida que se habla del tema aparecen más casos que no fueron denunciados en su momento.

de 21 años, es muy significativo el número de mujeres jóvenes y niñas víctimas:

Edades de las mujeres indígenas víctimas de violencia en el marco del conflicto armado

Gráfico 5

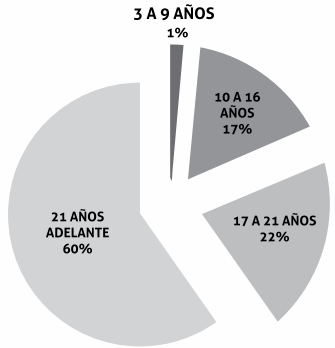

Información del equipo de acompañamiento. Programa Mujer-ACIN

- No podemos dejar de mencionar, la vulneración sistemática al derecho a la justicia que les asiste a las mujeres víctimas, de los casos que hemos conocido en el Programa Mujer en el 71% de los casos se desconoce en qué momento del proceso se encuentran, se sabe que la mayoría de las veces los cabildos tienen conocimiento: el 16,48% de los casos se encuentran en investigación por parte del cabildo y el 7,32% ha sido corregido por las autoridades, es decir se sancionó y se aplicó remedio o castigo al responsable; el 1,83% se encuentra en seguimiento. Llama la atención que sólo en dos casos se tiene sentencia.

- Permanecen en nuestra memoria casos emblemáticos y para que no las olvidemos, recordamos nombres de mujeres que han sido acalladas en esta guerra, algunas de ellas: ALEIDA CAMPO, joven indígena, de 14 años, asesinada el 17 noviembre del 2008 corregimiento de El Palo, sufrió tortura, mutilaciones de sus senos, violencia sexual, arrojada al río y por ultimo expusieron su ropa íntima a orillas de la carretera con el fin de visibilizar e intimidar a través de su cuerpo a las demás mujeres; MARÍA DEL PILAR UL SECUÉ, mujer indígena de 27 años, asesinada el 10 de junio del 2012 en la vereda Los Chorros, por actores armados cuando se desplazaba en un carro tipo chiva, en presencia de su hijo y compañero sentimental “a quienes

los alcanza a abrazar y despedir, manifestando que la iban a matar" es brutalmente asesinada bajo la miradas de la comunidad; ROSALBA IPIA, autoridad indígena del Resguardo de Jambaló, en estado de gestación, enfrentó el asesinato de su compañero sentimental MILSIADES TROCHEZ y vivió el desplazamiento del territorio por amenazas contundentes contra la vida de ella y de su hija sin nacer; PATRICIA ULCUE NOSCUE – Guardia indígena de 19 años, asesinada el en el año 2011, por causas de los enfrentamientos por los grupos armados mientras brindaba apoyo a las familias desplazadas víctimas del conflicto armado en el sitio de asamblea permanente en el Resguardo de Tacueyó.

- Esta guerra además nos arrebata a nuestros hijos e hijas, nuestros compañeros, padres y hermanos; es una guerra que nos obliga a vivir en medio de la zozobra de la confrontación armada permanente, una guerra que vulnera derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la alimentación, a la educación, a la salud, a la libre y segura movilización por el territorio y a una vida libre de violencias.

- Conocemos casos de cómo los actores de la guerra se relacionan sexualmente con niñas menores de 14 años; también con dolor

vemos como la maldad no tiene límites, en una estrategia perversa de guerra, se conoce que al momento de asesinar mujeres, las violentan sexualmente como una forma brutal de generar terror y dar un mensaje de acallamiento para todas las mujeres del territorio y la organización indígena. Como consecuencia de ello muchas mujeres no se atreven a denunciar por el temor a los señalamientos y amenazas; muchas de ellas no conocen la información o no saben cómo dar a conocer las situaciones vivenciadas por ellas a sus autoridades, quienes les pueden garantizar el acceso a la justicia y la protección.

Estas y muchas otras afectaciones vivimos las mujeres, nuestros cuerpos son botín de guerra y nuestros espíritus libertarios están abatidos por la crueldad de este contexto; sin embargo esta realidad no ha logrado acallarnos y seguimos caminando en MINGA por la defensa de la vida y nuestros territorios.

2

Nuestra visión de la paz para las mujeres[4]

Las mujeres nasa de la Cxhab Wala Kiwe que participamos del Tejido Mujer, en las últimas décadas y en diferentes momentos de nuestro proceso organizativo hemos reflexionado junto al fogón (como nos lo enseñaron nuestras ancestras), en asambleas, reuniones de comités zonales y en nuestros espacios de formación, las escuelas, lo que significa la paz para nosotras y para nuestro pueblo. Hacer este ejercicio aunque pareciera fácil ha sido exigente, hemos

[4] Reflexiones recogidas en diferentes momentos del proceso de las mujeres de la Cxhab Wala Kiwe

vivido tanto tiempo en la guerra, y si bien sabemos que no queremos vivir más así, imaginarnos y pensar nuestras vidas en paz con nosotras mismas, con nuestras familias y todo nuestro territorio, nos cuesta trabajo y más difícil aún ponerlo en palabras, que en este caso son prestadas, porque en nuestro idioma nasa otro sentido tienen las palabras.

Nuestras reflexiones hacen parte de las visiones y propuestas construidas junto con nuestras organizaciones regional CRIC –Consejo Regional Indígena del Cauca y zonal ACIN– Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, espacios en donde nos hemos dado a la tarea de hacer visibles nuestra visión particular como mujeres nasa.

Nos reconocemos "tejedoras de paz", tejemos la paz día a día, "y hoy nuestros tejidos están, en cada puntada, llenos de recuerdos de dolor y con lágrimas, … sola y en las tardes tejiendo el recuerdo de quienes no están, de aquella persona que no veré envejecer porque la guerra me la quito". Tejemos con dolor, construimos con cada puntada el wët wët fxizenxi, el buen vivir, que para nuestro pueblo significa alcanzar el equilibrio y la armonía entre nosotras, con toda la comunidad, con todos los seres que habitan el territorio, con la Madre Tierra.

La paz es para nosotras, para las familias, para la comunidad, para el pueblo y significa tener TERRITORIO, de él y en él nace todo el sentido y visión de nuestro ser nasas, en él está sembrado nuestro ombligo, estamos en una conexión cósmica que afirma nuestra identidad, nuestras normas de comportamiento y las bases para el ordenamiento territorial que hemos plasmado en el Plan Cultural Territorial, que es el Plan de Vida del Pueblo Nasa.

La paz no es un decreto, no es una ley; es una forma de vida y de relacionarse, se teje y se vive en un permanente proceso social y colectivo, la tejemos con nuestro pueblo en y desde las asambleas comunitarias, las juntas directivas y los congresos; en fin, en todos los espacios colectivos y en minga; la tejemos con las personas víctimas y con todos los sectores de la Sociedad Colombiana. La paz que queremos reconoce la diversidad, es incluyente e integral, se vive en todos los espacios de la vida comunitaria y tiene como pilar la justicia social.

La paz será posible cuando en nuestros territorios ancestrales no hayan más actores armados, cuando cesen las masacres, cuando las mujeres y niñas no seamos más víctimas por nuestra condición de ser mujeres, cuando la violación sexual se haya erradicado totalmente de nuestras vidas y territorios, cuando las mujeres seamos plenamente reconocidas como mujeres, seres humanos, dadoras y fuente de vida y co-protagonistas de la resistencia indígena.

La paz que queremos, debe ser fruto de una salida política al conflicto armado, en donde el cese al fuego es la condición para emprender la construcción de un país justo y equitativo donde hombres, mujeres, niños, niñas, mayores y jóvenes no tengamos temor.

Desde nuestro pensamiento nasa, la paz viene desde la familia, no podemos tener paz si no sabemos orientar a nuestros hijos e hijas y si les maltratamos. La paz se vive primero en la familia.

La paz se realiza en nuestro propio cuerpo, "territorio sagrado" que habita cada persona y significa, entre otras, que mi

cuerpo puede descansar libremente y sin preocupaciones, es respetado, está sano y no sufre ninguna violencia.

La paz es estar en armonía conmigo misma, no tener rencor ni envidias, mis pensamientos son positivos y me siento capaz de tejer junto con otras y otros y desde su diversidad, el sueño de vivir en paz.

La paz se realiza en nuestro territorio, LA GRAN CASA, en la que compartimos con los espíritus, los ancestros y las ancestras, con todos los seres que la habitan y con mujeres y hombres indígenas, afro colombianos y campesinos. Todos y todas con la alegría de caminar un territorio libre de violencias e injusticias. Un casa en donde vivimos la justicia económica, la equidad, el reconocimiento, la autonomía, a el derecho a estudiar, a tener condiciones dignas de trabajo, a vivir con garantías para disfrutar de la vida, el amor y la tranquilidad en armonía con todo nuestro pueblo.

La paz es la realización de nuestro Plan de Vida, en donde se garantiza el goce de derechos en igualdad de condiciones para todas las mujeres y hombres, en donde no hay lugar a la discriminación por ninguna razón, hay respeto pleno a los valores y principios de nuestra cultura y organización.

La paz debe ser el resultado de garantizar que se ha reparado a las víctimas, que desde nuestra cosmovisión se trata de remediar (peuyá) y dialogar (pui we uyá). La reparación es “como un parche”, “un remedio”, “arreglar”, “asumir una responsabilidad”, “armonizar con el médico tradicional”, “corporal y espiritual”, “devolver”. Pero la reparación también “depende de la verdad y la justicia”, “significa compromiso y cambio”. Según la cosmovisión indígena medidas de

reparación significan devolver la posibilidad de "estar bien" comunitariamente, es decir de estar en una relación armónica con las personas y los espíritus de la Madre Tierra y del Cosmos que habitan.

La paz es nuestro sueño; las mujeres indígenas confiamos en que se va a realizar y en este proceso de diálogo hacia la paz, les decimos a los señores que están en la Habana que necesitamos tener la verdad de todos los asesinados en masacres…. Que necesitamos garantías de que no habrá la repetición. Que se reconozca y se haga visible los efectos que en nuestras vidas ha traído la militarización de nuestros territorios y nuestras vidas.

Todo esto es la paz con que soñamos las mujeres indígenas y por la que estamos trabajando.

3

Los caminos recorridos por las mujeres en el proceso de tejer la paz

Por años y desde que tenemos memoria las mujeres indígenas hemos desarrollado acciones a favor de la realización de la armonía en nuestros territorios; en el marco del conflicto armado no hemos ahorrado esfuerzos para hacer oír nuestras voces a favor de poner fin a la guerra; guerra que lo único que ha traído a nuestro territorio ha sido muerte, dolor, desapariciones, reclutamiento de nuestros hijos e hijas, entre muchas otras consecuencias graves para nuestra vida personal, familiar, comunitaria y organizativa.

Inspira nuestro quehacer por la paz los Principios y Mandatos de nuestra organización desde los cuales donde, nosotras las mujeres indígenas cuidamos y defendemos el territorio. Nosotras hemos defendido el territorio y le apostamos a tejer la paz cuando:

- Nos reunimos en "Minga por la defensa de la vida, el rechazo a la guerra y por la desmilitarización del territorio y de los sitios sagrados", caminando, en recorridos por el territorio pintando piedras en cada uno de los sitios en donde ha caído una mujer o un hombre y colocando vallas con mensajes alusivos al fin del militarismo y ocupación de nuestro territorio.

- Participamos de manera activa en la Guardia Indígena como cuidadoras del territorio – kiwe thegsa en el ejercicio del control territorial.

- Nos pronunciamos sistemáticamente frente a las vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado; y cuando participamos y hacemos denuncias y declaraciones públicas.

- Hacemos presencia en las movilizaciones y en las mingas comunitarias y cuando conmemoramos fechas importantes para las mujeres como el 8 de marzo día internacional de la mujer, el 25 de noviembre, día de la no violencia contra las mujeres; ó el día internacional de la mujer indígena el 5 de septiembre.

Las mujeres indígenas aportamos a la paz:

- Cuando nos cuidamos, nos capacitamos y formamos.

- Cuando hacemos armonizaciones y trabajos medicinales de protección.

- Cuando dinamizamos y participamos de escuelas de formación locales y zonales.

- Cuando propiciamos espacios para la celebración, la reflexión, el deporte y el auto cuidado.

Somos actoras y participantes activas, cuando asumimos cargos en el gobierno propio como Autoridades y Cabildantes en nuestros resguardos y la organización zonal y regional; cuando mantenemos la dinámica del Tejido Mujer y sus equipos de trabajo: el Equipo de Apoyo y Seguimiento – EAS, el Comité de Comunicación, el Equipo de Sico-culturales y Jurídico; cuando participamos e incidimos en Juntas Directivas y espacios de asambleas comunitarias, zonales y regionales.

Somos tejedoras, cuando trabajamos articuladamente en los espacios políticos organizativos del movimiento indígena, con el Tejido de Educación, Salud, Económico Ambiental, Defensa de la Vida y Casa de Pensamiento; cuando participamos y dinamizamos La Tulpa de Mujeres; cuando estamos de manera activa en los escenarios de la organización local, zonal, regional y nacional.

Tejemos la paz, cuando nos hermanamos y articulamos con otros sectores sociales en alianzas; escuelas, celebraciones y eventos inter-étnicas: afros, campesinas e indígenas.

Tejemos la paz cuando apoyamos la sanación y acompañamos a mujeres víctimas para lo cual nos formamos en el desarrollo de propuestas de atención psicocultural.

Somos tejedoras de paz cuando contribuimos a que se realice la justicia y diseñamos y acompañamos en rutas para la atención jurídica desde el derecho propio; coordinando con médicos y médicas tradicionales para el apoyo a mujeres víctimas.

Universalizamos nuestro tejido de paz cuando en procesos de incidencia política nacional e internacional, apoyamos y exigimos la formulación de políticas públicas a favor de las mujeres indígenas; y elaboramos informes de la situación de DDHH de las mujeres indígenas que visibilizamos ante instancias de Naciones Unidas como en las visitas de Relatores y Relatoras de DDHH y de Pueblos Indígenas y otros espacios internacionales.

Tejemos paz cuando impulsamos y motivamos el fortalecimiento de la cosmovisión, identidad y la cultura nasa y fortalecemos nuestra organización:

- Motivando e incentivando las prácticas de cuidado y protección de la vida y la salud tradicional desde nuestra propia visión.

- Acompañando y motivando los procesos de fortalecimiento armónico de las familias.

- Motivando y promoviendo el fortalecimiento del nasa yuwe, nuestro idioma.

- Trabajando articuladamente con autoridades de nuestro proceso y organización.

4

Nuestras propuestas para la paz duradera, sostenible y para toda Colombia...

... alzamos nuestras voces y rompemos el silencio para exigir:

- *El cese inmediato de la confrontación armada en nuestros territorios y en el país*

- *La salida política al conflicto*

El desarrollo de Diálogos Regionales de paz

La construcción e implementación de una política para mujeres indígenas que sea construida a partir del pensamiento y propuestas desde las mismas mujeres

… alzamos nuestras manos, las que crean, siembran, tejen, participan y defienden:

Las levantamos unidas para defender nuestras vidas, nuestras prácticas de producción de alimentos, las que aprendimos con nuestras abuelas, nuestras mamás y nuestras tías.

Las levantamos para promover y defender el intercambio libre de semillas y la soberanía alimentaria, para asegurar que nuestras hijas y nuestros hijos consuman alimentos libres de químicos y tóxicos que amenazan la pervivencia de nuestros pueblos.

¡Todas las vidas cuentan para nosotras! Por eso nuestras voces y nuestras manos siguen luchando por la vida de nuestro pueblo que es la vida de cada hombre, cada niño, cada mujer, cada joven,…

1. La PAZ es una ACTITUD DE VIDA

- La PAZ no son solo palabras, son acciones, es el compromiso con la vida, con la comunidad.

- Nos comprometemos a que "Cuenten con nosotros para la paz nunca para la guerra"

- Nos comprometemos a permanecer en nuestros territorios, a resistir dignamente y como pueblo, a seguir viviendo con vida buena para todos y todas

- La PAZ es la realización de NUESTRO PLAN DE VIDA de la AUTONOMIA, la UNIDAD, la CULTURA y el TERRITORIO de y para los pueblos indígenas y estamos prestas a liderar, defender las acciones de la Minga de Resistencia por la Vida.

- En nuestros territorios indígenas trabajaremos junto con las autoridades propias para dinamizar las rutas de acompañamiento integral para situaciones de violencia sexual e intrafamiliar hacia las mujeres, niños y niñas indígenas.

2. La PAZ es fortalecer nuestro Plan de Vida, el Plan Cultural Territorial

- Conocemos, respetamos y aplicamos la cosmovisión y fortalecemos nuestra identidad de mujeres indígenas.

- Enseñamos a niños y niñas, en las casas y colegios la cosmovisión y la ley de origen.

- Las mujeres somos actoras y protagonistas de nuestra propia vida, conocemos nuestros Derechos y en las comunidades familias y autoridades los conocen y los respetan

- Creemos en nuestros sistemas propios, fortalecemos los hilos del Tejido de Educación, aportamos a la construcción, desde nuestra cosmovisión a la educación de nuestros niñas y niños.

3. La PAZ es nuestro SUEÑO

Soñamos con:

- Se lleve a buen fin el proceso de diálogo hacia la paz
- Envejecer al lado de nuestros maridos, hijos e hijas, de nuestra familia y comunidad. Pero tranquilas, sin culpas, sin dolor en nuestro espíritu, soñando que soy valiosa y que merezco todo el respeto de mi familia y comunidad.
- Con Territorios libres de actores armandos.
- Con Territorios libres de todas formas de violencia contra las mujeres: física, cultural, sicológica y sexual.
- Que nuestros cuerpos ya no son más un botín de guerra.
- Que en todos los hogares, todas las familias, incluso las que tienen una jefatura femenina, cuentan con tierras suficientes que le garantizan su autonomía alimentaria.
- Que en territorio se construyan relaciones justas de comercio e intercambio.
- Que vivimos en territorios libres de la presencia militar que controla nuestras vidas y limitan nuestra libertad.

4. La PAZ se construye de manera COLECTIVA

- Con nuestras voces y nuestras propuestas

- En Diálogos Regionales en donde pretendemos contar con una comisión de mujeres que lleve nuestras propuestas a la consulta, para garantizar la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición desde una perspectiva indígena y adecuada y acorde con las particularidade y necesidades de las mujeres indígenas.

- Con verdaderos diálogos con la familia, la comunidad y las autoridades.

5. En el CAMINO hacia la paz seguiremos visibilizando y denunciando públicamente las afectaciones diferenciadas del conflicto armado y la militarización del territorio en nuestras vidas y nuestros cuerpos

- Dando a conocer la situación de vulneración de derechos que sufren las mujeres por causa del conflicto armado.

- Denunciando y acompañando los procesos de exigibilidad de justicia para las mujeres indígenas.

- Potenciando los procesos de exigibilidad frente al Estado de garantías para la plena realización de los derechos humanos.

- Nos proponemos realizar el Tribunal - Nasa Uüs - con Enfoque Diferencial a favor de las Mujeres Víctimas del conflicto Armado y la realización de Audiencias Públicas para hacer visibles:
    - El reclutamiento de nuestros hijos e hijas y la desaparición de nuestros compañeros
    - La presencia de niños y niñas huérfanas de la guerra
    - Las viudas y abandonadas porque les arrebataron sus compañeros
    - El desplazamiento, las amenazadas, las intimidaciones, la discriminación,
    - Manteniéndonos en la Minga Permanente, movilización y denuncia frente a la presencia de base militares en nuestro territorio.

6. La PAZ es posible si hay VERDAD para con las mujeres

Necesitamos la verdad sobre nuestros desaparecidos, el por qué de los asesinatos, el reclutamiento de nuestros hijos, las amenazas, las violaciones sexuales, … que nos expliquen mirándonos a los ojos, por qué si su lucha es por la vida y la justicia, nos matan y tratan de esa manera, arrebatándonos todo lo que ha sido desde tiempos ancestrales nuestro.

La "verdad" es *ena ena we*, es decir *hablar con claridad*. Verdad significa "hacer las cosas bien y en bien". Es "mediante el diálogo, establecer una comunicación de confianza para llegar a la verdad".

La verdad, entre otras, tiene que ver con "conocer el hecho", "romper el silencio", "no discriminación", "sinceridad" y "claridad".

La verdad pasa por la "palabra" y por el "hacer" correcto; se trata de hacer oír, de contar, de mostrar con claridad qué pasó

"Hablar con claridad", significa hablar de lo que les ha pasado, visibilizar las violaciones a sus derechos, de qué pasó, quiénes fueron los autores, quiénes las víctimas, qué daños se causaron individual y colectivamente, que los autores reconozcan su culpa…, esto y mucho más se espera de la "verdad".

7. La PAZ es JUSTICIA para las mujeres

Justicia – Euna, quiere decir "*estar bien con la familia"*. Es *wet wet*= "*estar bien con todos"*. Es la base de la armonía y el equilibrio en las comunidades indígenas.

El "estar bien" es importante para tpoder *mantenerse bien en el futuro*, en Nasa *wet wet finze ñá*. Para "poder mantenerse bien en el futuro" y llegar a una conciliación, el diálogo es la estrategia. En el mundo indígena la justicia tiene que ver con sus propias medidas de sanción y remedio.

Justicia para nosotras es:

- Contar con las garantías para el acceso a la justicia
- Contar con los mecanismos para desarrollar las acciones necesarias que fortalezcan el Sistema de justicia propia indígena que contribuye a la armonía el equilibrio en nuestras comunidades:
    - Con Equipos Jurídicos locales y zonal fuertes y con autoridades con capacidades de orientar a su comunidad con enfoque de género.
    - En donde armonizamos todos los procesos de aplicación de justicia: antes y durante los procesos.
    - Con mecanismos internos para la aplicación de justicia en equidad, especialmente frente a delitos cometidos contra las mujeres en donde hay garantías para el debido proceso y se investiga de manera adecuada e imparcial.
    - En donde evaluamos y analizamos a nivel local, cómo se está aplicando justicia, identificamos debilidades y adoptamos medidas para remediarlas.

8. La PAZ es REPARACIÓN

Que pasa por encontrar las respuestas que permitan que la dignidad personal sea restituida, que sea posible "estar bien" consigo misma, con la familia, con la comunidad, con el cosmos.

Reparar tiene que ver con remediar (*peuyá*) y dialogar (*pui we uyá*). La reparación es "como un parche", "un remedio", "arreglar", "asumir una responsabilidad", "armonizar con el médico tradicional", "corporal y espiritual", "devolver". Pero la reparación también "depende de la verdad y la justicia", "significa compromiso y cambio". Según la cosmovisión indígena medidas de reparación significan devolver la posibilidad de "estar bien" comunitariamente, es decir de estar en una relación armónica con las personas y los espíritus de la Madre Tierra y del Cosmos que habitan.

9. La PAZ es tener la certeza de que no nos volverá a pasar

La garantía de que podemos vivir tranquilas porque no se van a repetir estas acciones contra nuestras vidas y nuestros pueblos. La certeza que podemos caminar el territorio sin temor y con certeza de que nada nos va a pasar. La paz para las mujeres indígenas es tener la certeza que nos acostamos con una sonrisa en los labios y nos despertemos con una carcajada por recibir a nuestros sek.

10. PAZ significa el CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS hechos con los Pueblos Indígenas y de manera particular con las Mujeres

- La realizacion del Estado de Derecho, la vigencia de los derechos humanos, el respeto al DIH - derecho internacional humanitario y los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas.

- El reconocimiento de que los derechos de las mujeres también son derechos humanos, a comprometernos a respetarlos y hacerlos respetar.

- El respeto y cumplimiento de los ACUERDOS DE LA MINGA.

- Las garantías para la implementación del Decreto Ley de Víctimas y Restitución de Derechos Territoriales para los Pueblos Indígenas 4633 de 2011.

- El respeto y cumplimiento de la normativa nacional e internacional de protección a los pueblos indígenas.

- El cumplimiento de las Órdenes de la Corte Constitucional: Auto 092 de 2008, Auto 004 de 2009.

- Con políticas públicas concertadas y respetuosas de la autonomía y experiencia de cada pueblo

- El respeto y garantía de procesos de CONSULTA PREVIA, el consentimiento libre e informado para los proyectos que afectan nuestro territorio, autonomía y pervivencia.

11. La PAZ para las mujeres exige

- El análisis de las raíces, causas que están originando la violencia contra las mujeres al interior de las familias y comunidades.

- Fortalecer la familia, como el primer lugar de educación y formación de niñas y niños, motivar el acompañamiento responsable de los hijos e hijas.

- No tolerar la violencia intrafamiliar en las comunidades, para lo cual es necesario adelantar acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en medio de las comunidades.

- Adelantar procesos de educación y concientización en las familias y con las mujeres para:

    - Reconocernos como una fuerza viva dentro de las comunidades y a incluirnos en todos los procesos de una manera igualitaria y digna para todas.

    - Respetar nuestras vidas, erradicando todas las formas de violencia a través de la concientización y la enseñanza del valor de la vida y de la dignidad de las mujeres y aplicando, si es necesario, medidas correctivas dentro del derecho propio.

    - Incluir de una manera consciente a mujeres en todos los procesos de la vida de las comunidades, tomando las medidas necesarias para que podamos participar de una manera activa y creativa.

- Valorar y reconocer el valor y aporte de las mujeres en el desarrollo propio a través de su trabajo doméstico, el cuidado, la reprodución física y cultural, el trabajo en huertas, las artesanías, las sanaciones y curaciones, etc.

- Trabajar por crear unas relaciones de convivencia armónicas en las familias y comunidades, basadas en el respeto, en el igual valor, en iguales derechos e iguales deberes...

Las propuestas del movimiento indígena

La agenda de paz de las mujeres indígenas de la Cxhab Wala Kiwe se alimenta y alimenta la agenda de paz del movimiento indígena regional y nacional, compartimos plenamente los anhelos de paz de los pueblos originarios y en ese sentido hacemos nuestra la agenda que la ONIC – Organización Nacional Indígena de Colombia, presentó resultado de las discusiones y propuestas construidas colectivamente, en el Foro Nacional de Víctimas realizado en la ciudad de Cali en el mes de agosto de 2014:

¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!

¿Por qué una Agenda Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para los Pueblos Indígenas de Colombia?[4]

[…] Para los Pueblos Indígenas "la paz no es una palabra o un discurso, sino una práctica que cotidianamente vivimos y practicamos en los territorios, en nuestros ciclos de vida y con todos aquellos con los que nos relacionamos". Responde al país profundo que no delega vocerías en los armados de cualquiera denominación. Es integral, social, popular, étnica, de género y familia, sociopolítica, económica y ambiental.

[…] La Agenda Humanitaria de los Pueblos Indígenas no es una simple ponencia a presentar en un evento tan importante como este. Es el resultado de la sistematización de todas las acciones y pronunciamientos emprendidos por la ONIC y sus organizaciones filiales desplegadas a lo largo y ancho del país, desde la Declaración de Vitoncó en 1985 hasta la Declaración "Por una paz más allá de la negociación con los armados" en el Territorio de Convivencia y Paz de La María Piendamó en diciembre de 2012, cuando ratificamos nuestro compromiso con el nuevo proceso pero sin delegar nuestra voz y autonomía.

Esta agenda es apuesta política y ruta orientadora para las etapas de la negociación y la transición, donde los temas humanitarios afloran para ser reconocidos y solucionados, con disposición de perdón pero sin impunidad. Nuestra tarea no acaba aquí. Construiremos, en un segundo momento, la Agenda Territorial de Paz de los Pueblos Indígenas, porque creemos en una paz estructural y duradera.

[4] Apartes de la Ponencia presentada por Luis Fernando Arias en el Foro Nacional de Víctimas. Cali 3 al 5 de agosto de 2014

El documento que entregamos oficialmente al PNUD y al Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional de Colombia contiene los siguientes apartados: a) Condiciones básicas para una paz exitosa e incluyente, b) Derecho la vida e integridad de las personas y comunidades indígenas; c) Derecho a la permanencia en los territorios indígenas; d) Sobre la integridad de los territorios y bienes comunes indígenas; e) Sobre la población indígena vinculada a grupos armados; f) Derecho a la autodeterminación y el gobierno propio y g) Derecho a la verdad, la justicia y la reparación de pueblos indígenas. Cada parte tiene compromisos y sus correspondientes mecanismos de implementación y verificación, por lo que consideramos que hemos avanzado sustancialmente no solo en el qué, sino en el cómo procedimental de la paz.

Allí están nuestras propuestas sobre desmilitarización del territorio colectivo, desminado prioritario, entrega de menores reclutados, desvinculación de indígenas mayores de edad que manifiesten voluntad de retornar a las comunidades, proscripción y sanción del desplazamiento, el confinamiento y la violencia sexual y basada en género, entre mucha otras. A la Mesa de la Habana, a los dos equipos negociadores, les exigimos una Declaración pública conjunta reconociendo el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, la existencia de autoridades y estructuras del gobierno comunitario en los territorios, y su compromiso de cesar prácticas de usurpación de funciones, imposición de estructuras paralelas o división de las organizaciones indígenas, que lesionan e impiden el ejercicio de nuestra autonomía y nuestros procesos comunitarios.

El tiempo es corto en un Foro Nacional con tantas y tantos participantes deseosos de ser escuchados. Por esta razón

expondremos aquí solo los apartados que guardan relación directa con el tema que nos convoca:

A. CONDICIONES BÁSICAS PARA UNA PAZ EXITOSA E INCLUYENTE

Porque no hay que esperar a que todo esté acordado en la Mesa de Diálogos de La Habana para salvar vidas, evitar ataques indiscriminados y demandar el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario por las partes en conflicto, los pueblos indígenas consideran imprescindible generar las siguientes condiciones básicas de inmediato cumplimiento:

Tregua bilateral para disminuir la intensidad del conflicto, la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y crear un clima favorable a la paz mientras se adelantan las negociaciones.

Reactivación del Consejo Nacional Indígena de Paz (CONIP), como máxima instancia de incidencia e interlocución política sobre nuestras iniciativas de paz en las etapas de negociación, desmovilización y posconflicto.

Conformación de una Comisión Humanitaria Indígena Nacional y de subcomisiones regionales prioritarias para adelantar diálogos humanitarios inmediatos llegar a compromisos públicos y verificables con los actores armados sobre respeto a la vida e integridad de los pueblos indígenas. Estas comisiones deberán contar con reconocimiento del Gobierno Nacional y el acompañamiento de facilitadores, garantes y observadores nacionales e internacionales.

B. SOBRE EL DERECHO A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Derecho a la verdad. Estado e Insurgencia reconocen el derecho de los pueblos indígenas al esclarecimiento de la verdad por los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y violaciones graves a los derechos humanos, individuales o colectivos, cometidos en el contexto del conflicto armado en los últimos cincuenta años.

Mecanismo:

Se crearán la **Comisión Nacional de la Verdad para Pueblos Indígenas y el Centro Indígena para la Memoria Histórica** para reconstruir la memoria histórica desde las víctimas, establecer las macrodinámicas de la violencia y formular recomendaciones para una reparación y reconciliación integrales. Estas tareas sustentarán el trabajo de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, la Comisión Nacional de la Verdad para Pueblos Indígenas y la Comisión de Reparación y Restitución de Tierras.

No impunidad y no repetición. Los responsables directos e indirectos de violaciones graves a los derechos humanos de los pueblos indígenas se someterán a las normas y procedimientos que establezcan la justicia transicional, la cual coordinará sus procedimientos con la jurisdicción especial cuando los imputados sean de origen indígena. La búsqueda de perdón y beneficios judiciales obliga a la no repetición.

Mecanismo:

Protocolos de monitoreo a la aplicación de la justicia y la no impunidad en materia de crímenes graves contra pueblos

indígenas, a partir de informes periódicos que los Tribunales de Justicia y Paz presenten a la Comisión Nacional Indígena de Paz, la Comisión Nacional de Reconciliación y la Fiscalía General de la Nación. El Ministerio de Defensa rendirá cuentas sobre su implementación en casos de miembros activos de las Fuerzas Armadas que hayan cometido estos delitos o mantengan vínculos con el crimen organizado y grupos paramilitares.

Reparación integral transformadora. Quienes se acojan a la justicia transicional repararán simbólica y materialmente a las víctimas colectivas e individuales indígenas. El Estado buscará la transformación de las asimetrías históricas que posibilitaron la mayor vulneración física, espiritual, económica y sociocultural de las comunidades indígenas por el conflicto armado.

Mecanismos:

Planes Integrales para la Reparación Colectiva y la Restitución de Tierras a partir de los principios del Derecho Mayor de cada pueblo, el Programa Nacional de Garantías, el Decreto Ley 4633 de 2011, y lo que para su aplicación acuerden autoridades indígenas y judiciales.

Fondo Especial para la Reparación Colectiva y la Restitución de Tierras para Pueblos Indígenas que se constituirá con bienes entregados por colaboración con la justicia y recursos públicos especiales, no asimilables a los que se destinan por el Sistema General de Participaciones o por Regalías. El Estado desarrollará el componente étnico del Registro Unico de Víctimas (RUV) y simplificará los trámites de reconocimiento e inclusión.

Planes de atención especial a mujeres, niñas, niños y adolescentes indígenas víctimas de violencia sexual y de género por actores armados, que garanticen pleno acceso a los servicios legales, sicosociales, de salud sexual reproductiva y a oportunidades educativas, productivas y laborales para una vida digna en sus comunidades. El Estado garantizará su financiamiento e incorporará a mujeres viudas, mujeres cabeza de familia, ancianos solos, discapacitados y niños huérfanos o abandonados por esta causa.

Planes Integrales de Reparación y Restauración simbólica y material de Derechos de la Madre Tierra, a la que se reconocerá como víctima en los términos establecido en el Decreto Ley 4633 de 2011, y a la que se reparará conforme a las prácticas culturales de las comunidades indígenas. Aplica en este caso el principio de no repetición.

¡La paz es nuestro mandato de Vida! ¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra!

6

Las propuestas de las mujeres colombianas

Como mujeres indígenas, de igual manera compartimos plenamente y nos hacemos parte de la agenda del movimiento social de mujeres de Colombia, quienes en diversos espacios, de los cuales hemos participado, han ido construyendo la agenda de paz, producto del sentir como mujeres y del trabajo que por años las mujeres organizadas han aportado en la construcción de la paz. Las propuestas presentadas en el Marco del Foro Nacional de Paz, Cali, agosto de 2014:

Los derechos de las mujeres víctimas en el centro de los derechos de las víctimas para una paz sostenible y duradera[5]

[…] "Las mujeres han sido víctimas directas de la guerra y de la estrategia para aterrorizar o castigar a la población civil. Las mujeres, niñas y niños constituyen la mayoría de la población en situación de desplazamiento. Las mujeres han vivido, de manera particular, las consecuencias de la violencia contra sus seres queridos. Las mujeres han sido víctimas desproporcionadas de la violencia sexual que se ha practicado de manera "*habitual, extendida, sistemática e invisible*"[6] por parte de todos los actores armados, legales e ilegales.

En este sentido, los derechos de las mujeres víctimas y su dignificación, deben estar en el centro de los derechos de las víctimas en los acuerdos de paz para que la transición sea una oportunidad de justicia transformadora que garantice, además de la justicia por las violaciones de los derechos humanos individuales, la transformación de las relaciones que hicieron posible esa violencia. Es decir, la justicia transformadora "incluye la corrección de las relaciones de poder desiguales desde el punto de vista del género en la sociedad"[7].

[…]

1. **Verdad.** Construcción de una verdad desde las mujeres como sujeto social y político desde su diversidad que aportará a la comprensión del daño causado a las mujeres con el conflicto en relación con la discriminación estructural en su contra, que asegure:

    a) la recuperación de la memoria histórica en clave reparadora, con perspectiva psicosocial, pedagógica y transformadora. Identificando especialmente: (i) las experiencias de la violencia sexual contra las mujeres vividas en sus diferentes ciclos vitales; (iii) el impacto diferenciado en las mujeres de la violencia generalizada del conflicto

[5] Presentada por Claudia Mejía Duque, directora de la Corporación Sisma Mujer y parte de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

[6] Corte Constitucional, Auto 092 de 2008, constatación general N° III.1.1.1.

[7] ONU Mujeres, la justicia transicional: ¿Una oportunidad para las mujeres? Septiembre 2012. Tomado de: http://www.unwomen.org/

armado; y (iv) las prácticas y acciones de resistencia;

b) el reconocimiento de la responsabilidad por parte del Estado y por parte de los actores ilegales;

c) el reconocimiento estructural de factores de discriminación que afectan a las mujeres y que se agravan por el conflicto armado;

d) la documentación de casos específicos y la garantía al acceso a la justicia de todas las mujeres que ofrezcan su testimonio a la comisión de la verdad;

2. Justicia. El acuerdo debe contemplar la justicia transicional con elementos fundamentales como la justicia penal frente a la que tenemos diversas miradas como diverso es el movimiento de mujeres, aunque el consenso gira, sin lugar a dudas, en la necesidad de erradicar la impunidad. Más allá de la justicia penal, el acuerdo debe visibilizar las mujeres y propender por transformaciones sociales, económicas, políticas, y culturales profundas.

3. Reparación. Procesos de reparación transformadora individual y colectiva e integral que incluyan enfoques diferenciales, de género, étnicos y diversidad sexual.

a. Restitución: (i) condiciones dignas y de seguridad que ayuden a superar los obstáculos de acceso de las mujeres a la propiedad y las garantías para la producción agropecuaria que las inserte en el mercado productivo a la vez que genere condiciones de soberanía alimentaria; (ii) mecanismos que garanticen el retorno no militarizado al territorio por parte de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado acompañado del apoyo de construcción de sus planes de vida.

b. la reparación transformadora debe asegurar:

(i)para las mujeres víctimas del conflicto armado y en particular, las víctimas violencia sexual, la atención psicosocial y la prevención de esta violencia, teniendo en cuenta los derechos sexuales y reproductivos de las

mujeres, incluidas las mujeres LBT; (ii) un enfoque integral desde lo emocional, lo_moral, lo físico y lo económico, con atención psicosocial, que garanticen la participación de las mujeres en la exigibilidad de sus derechos de manera diferencial; (iii) un énfasis en las condiciones para superar la exclusión, la pobreza y discriminación histórica de las mujeres; (iv) planes de vida y etno-desarrollo de los pueblos afro_descendientes e indígenas que habitan el territorio; (v) la dignificación de las mujeres víctimas con políticas públicas que muestren no solo respeto hacia ellas sino el reconocimiento de sus capacidades de afrontamiento, resistencia y acción transformadora; (vii) la disminución del gasto militar y la depuración de la fuerza pública.

Los Documentos que han inspirado esta publicación

XIII Asamblea Programa Mujer ACIN – Cxhab Wala Kiwe Tras las huellas de las mayoras y los mayores. Quebraditas, Corinto. 21 de octubre de 2011.

Pronunciamiento de las mujeres indígenas del Norte del Cauca, frente al asesinato de nuestros niños, niñas y mayores. Septiembre 10 de 2013.

Pronunciamiento de las mujeres indígenas de la Cxhab Wala Kiwe Norte del Cauca, frente a los hechos de violación de derechos humano. Febrero 7 de 2012.

Panfleto movilización: Mujeres indígenas caminamos la palabra. Agosto 30 de 2013

Mujeres indígenas del Cxhab Wala Kiwe en el 8 de marzo: Pronunciamiento de las mujeres de la Cxhab Wala Kiwe en Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo de 2013.

La Verdad, Justicia, Reparación y no repetición una mirada desde las mujeres indígenas. Agosto 30 de 2013.

Informe mujer misión 06: Informe de la situación derechos humanos de las

mujeres indígenas en el departamento del Cauca - Colombia a la Misión Internacional de Verificación de Violación a los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en Colombia. Programa Mujer- Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Programa Mujer- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte ACIN, Ruta Pacífica de las Mujeres – Regional Cauca / Febrero 17 de 2014.

Documento de contexto: Asociación De Cabildos Indígenas Del Norte Del Cauca -Acin- Primer Encuentro de Mujeres Indígenas en resistencia por La pervivencia y autonomía de los pueblos, Tejiendo La Memoria y la Palabra. Caloto, Junio 21 al 24 de 2011.

Declaración evento mujeres. Mujeres caminantes de la palabra en defensa de la vida y autonomía de nuestros pueblos. Caloto / Cauca 24 de junio de 2011.

Volante: Las mujeres indígenas en resistencia defendemos la vida - rechazamos la guerra. Febrero 17 de 2014.

Afiche: Visita a las familias del Norte del Cauca.

Congreso extraordinario de las comunidades indígenas del Cauca – CRIC. Tóez – Caloto 16 – 20 de agosto de 2001.

Declaración mujeres 2004: Mujeres Indígenas del Norte del Cauca manifestamos nuestra preocupación y dolor...

Intervención marcha mujeres 2005.

MUJERES INDÍGENAS en resistencia defendemos la vida rechazamos la guerra.... Territorio ancestral nasa, norte del Cauca – Colombia. Agosto 24 de 2012

¡¡¡BASTA!!! ¿Hasta la cuando la vida de las mujeres sacrificada por una guerra absurda que no es nuestra? 15 de marzo de 2014

Declaración de las mujeres del congreso indígena del 2001. Congreso extraordinario de la comunidades indígenas del Cauca – CRIC Tóez – Caloto 16 – 20 de agosto de 2001.

Intervenciones de la ONIC y la Cumbre de Mujeres por la Paz en el Congreso Nacional de Paz, Cali, agosto de 2014.

El Programa Mujer hace parte del Tejido Pueblo y Cultura de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN; es un espacio para el encuentro, la reflexión, formación y capacitación de mujeres y hombres nasa con el objeto de promover la organización, participación, afirmación de la identidad y la plena realización de sus derechos humanos de las mujeres indígenas. Participan de este espacio mujeres de 20 resguardos, más de 100 grupos de mujeres articuladas en diferentes experiencias de formación, producción, trabajo en la huertas tull, defensa del territorio, defensoras de derechos humanos, comunicación, jurídicas, ...

PROTAGONISTAS DE LA VIDA, NACIDAS
DE LA MADRE TIERRA, MUJERES EN MINGA POR LA VIDA
DESDE EL PUEBLO NASA, NUESTRO PUEBLO

CODACOP
CORPORACIÓN DE APOYO A COMUNIDADES POPULARES

CAFOD
Just one world

ISBN 978-958-99449-2-9